

Los Mochis, Sinaloa, 19 de Octubre de 2020.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MEXICO DRA. MARIA GUADALUPE IBARRA CECEÑA RECTORA PRESENTE.-

Se anexan los siguientes informes:

- a) Informe de resultados de la aplicación de procedimientos convenidos
  - Matricula: Periodo escolar Enero Junio 2020.

Sin más por el momento esperando que los informes solicitados sean de gran utilidad para la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

CONSULTORIA INTEGRAL CORPORATIVA OLAN RUIZ, S. C.

LIC. Y C.P.C. MARICELA OLAN RUIZ CEDULA No. 1691978 REGISTRO AGAFF 13316 REGISTRO ASE 060/2010 Los Mochis, Sinaloa, 19 de Octubre de 2020

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MEXICO DRA. MARIA GUADALUPE IBARRA CECEÑA RECTORA PRESENTE

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, según la carta compromiso de fecha 08 de Septiembre 2020 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de matricula desagregada por nivel y por programa educativo del Organismo público descentralizado **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MEXICO**, correspondientes al periodo escolar Enero – Junio 2020, nuestro trabajo se llevo a cabo de acuerdo con la norma aplicable a Otros Servicios Relacionados emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos, los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

A. <u>Estructura y funciones del departamento administrativo escolar de UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDIGENA DE MEXICO.</u>

Se realizaron entrevistas con el personal involucrado de este departamento acerca de sus actividades, control de los expedientes del alumno y registro de la situación escolar de cada estudiante.

B. <u>Comparativo global de actas de acreditación trimestral de materias por titular académico.</u>

Se llevo a cabo comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos de las licenciaturas más representativas por los periodos escolares, contra la información del sistema de base para la generación de la matricula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al citado periodo escolar de Enero - Junio 2020 de UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MEXICO, correspondiente tanto a los niveles de licenciatura, como a los de posgrado de materias y doctorado.

C. <u>Muestreo de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria de los expedientes académicos de los alumnos seleccionados.</u>

Inspeccionar la evidencia documental de los alumnos que aparecen en el sistema base para la generación de la matricula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente y analice el expediente académico y documental que lo avale.



# D. Validación de la matricula desagregada.

Se llevó a cabo la validación de la matricula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente a los periodos escolares, para dar cumplimiento a los lineamientos para la presentación de proyectos del fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, universidades públicas estatales.

Matricula desagregada por nivel y Programa Educativo

### **TOTALES DE MATRICULA NIVEL LICENCIATURA**

UNIDAD	MATRÍCULA
MOCHICAHUI	1,342
LOS MOCHIS	2,352
CHOIX	518
UNIDAD VIRTUAL	272
MATRÍCULA TOTAL	4,484

MOCHICAHUI	
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	119
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE CALIDAD	184
INGENIERÍA FORESTAL	170
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	187
LICENCIATURA EN DERECHO	207
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	68
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	180
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA RURAL	92
LICENCIATURA EN TURISMO EMPRESARIAL	135
TOTAL MATRICULAS MOCHICAHUI	1,342



MOCHIS		
Programa Educativo		
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	123	
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE CALIDAD	700	
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	579	
LICENCIATURA EN DERECHO	443	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	443	
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA RURAL	64	
TOTAL MATRICULAS MOCHIS	2,352	

CHOIX	CHOIX	
Programa Educativo		
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	245	
LICENCIATURA EN INGENIERÍA FORESTAL COMUNITARIA	184	
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	89	
TOTAL MATRICULAS CHOIX	518	

VIRTUAL		
Programa Educativo		
LICENCIATURA EN DERECHO - VIRTUAL	164	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	46	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	62	
TOTAL MATRICULAS UNIDAD VIRTUAL	272	

TOTAL MATRICULAS	4,484

VIRTUAL	
Programa Educativo	
LICENCIATURA EN DERECHO - VIRTUAL	164
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	46
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA	62
TOTAL MATRICULAS UNIDAD VIRTUAL	272

TOTAL MATRICULAS	4,484	1

POSGRADO	POSGRADO		
Programa Educativo	TOTALES		
MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	12		
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS PARA LA SOSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	26		
DOCTORADO EN CIENCIAS EN ESTUDIOS PARA LA SOSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	8		
MESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	23		
DOCTORADO EN EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL	22		
MAESTRÍA EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	19		
DOCTORADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	17		
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	9		
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	6		
TOTALES	142		

Los procedimientos se realizaron del 08 de Septiembre al 12 de Octubre de 2020 en las instalaciones de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDIGENA DE MEXICO, las cuales son las siguientes:

# 1. UNIDAD LOS MOCHIS

Fuente de Cristal # 2334, entre coral y cuarzo, Fracc. Fuentes del Bosque, CP 81229.
Tel. (668) 8160-320 al 350, (668) 8807-150, (668) 8807-234

# 2. UNIDAD MOCHICAHUI

Juarez # 39, Mochicahui, El Fuerte, Sin. Tel. (668) 1763446 y (668) 1763449.

### 3. UNIDAD CHOIX

Fco. Villa y Constitucion, Col. Centro



En conjunto con el jefe del área de informática **Ing. Sergio Manuel Pérez Valdez** y con la jefa de servicios escolares unidad Los Mochis **Lic. María Eugenia Meza Hernández** se realizó una revisión selectiva de los expedientes de los alumnos inscritos en dicho periodo para ver su control y archivo se encontró que esto es llevado a cabo de acuerdo al objetivo de dichos departamentos.

B. Comparativo global de actas de acreditación trimestral de materias por titular académico.

Se pudo cerciorar que dichas actas corresponden a la matricula desagregada de acuerdo a los alumnos inscritos en cada uno de los programas educativos.

C. <u>Muestreo de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria de los expedientes académicos de los alumnos seleccionados.</u>

Se revisaron los expedientes de manera selectiva examinando que cuenten con todos los documentos necesarios para el estudio en **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDIGENA DE MÉXICO.** De acuerdo a lo que indica el manual del manejo documental de administración escolar que indica que la documentación que debe contener cada expediente del alumno son:

- 1.- Solicitud de Inscripción con foto
- 2.- Acta de Nacimiento
- 3.- Certificado de Secundaria
- 4.- Certificado de Bachillerato
- 5.- Certificado Medico
- 6.- CURP



Relación de requisitos que cumplen los expedientes seleccionados en las pruebas:

	UAIM				
DOCUMENTACION	MOCHIS	CHOIX	MOCHICAHUI	UNIDAD VIRTUAL	TOTAL
1 SOLICITUD DE INSCRIP	46	25	0	14	85
*CON FOTO	42	14		3	56
*SIN FOTO	4	21		11	25
2 ACTAS DE NACIMIENTO	46	25	50	14	135
3 CERTIF SECUNDARIA	46	25	50	14	135
4 CERTIF BACHILLERATO	46	25	50	14	135
5 CERTIF MEDICO	39	24	50	14	127
6 CURP	46	25	50	13	134
TOTAL EXPEDIETES REVISADOS:	46	25	50	14	135

#### D. Validación de la matricula desagregada.

En cumplimiento a los lineamientos para la presentación de proyectos del fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, universidades públicas estatales no hay situación alguna que indique que la matricula desagregada por nivel y programa educativo correspondiente a los periodos escolares de Enero – Junio 2020 no sea válida.

Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Auditoría o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la compañía o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos, a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas para Atestiguar o Normas



de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas especificadas, anteriormente, y no se extiende a los estados financieros de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDIGENA DE MÉXICO, tomados en su conjunto.

#### **ATENTAMENTE**

CONSULTORIA INTEGRAL CORPORATIVA OLAN RUIZ, S. C.

LIC. Y C.P.C. MARICELA OLAN RUIZ CEDULA No. 1691978 REGISTRO AGAFF 13316 REGISTRO ASE 060/2010